

**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU, PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA REINO UNIDO (MULTISECTORIAL IV) PARA EL EJERCICIO 2019.**

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa Reino Unido (Multisectorial IV) para el ejercicio 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. y Acuerdo de 19 de febrero de 2019, del Consejero Delegado, por la que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa Marruecos, Misión Comercial Directa Alemania, Misión Comercial Directa Reino Unido, Misión Comercial Directa México, Misión Comercial Directa Estados Unidos y Misión Comercial Directa China, para el ejercicio 2019, se procede a publicar tanto en la página web [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es) como en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, la relación de beneficiarios, con el detalle que se relaciona a continuación:

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /CIF	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	Disposición de página web activa con dominio propio e idiomas de la misma	Contar con departamento de Exportación	Participación en otras acciones de promoción con apoyo de E. Avante (en FI - FN - MCD y VP)	Sectores preferentes (Solo para las MCD y VP en las que proceda)	Volumen de ventas fuera de España, cifra de exportación en relación con facturación	TOTAL PUNTUACIÓN	SITUACIÓN SOLICITUD
1	MCD19RUNI/017	MOBBEEL SOLUTIONS S.L.L.	B10395911	08/03/2019	17:53	2	5	5	10	3	25	SELECCIONADO
2	MCD19RUNI/005	TOMATES DEL GUADIANA SOC. COOPERATIVA	F06351530	05/03/2019	9:52	3	5	1	10	5	24	SELECCIONADO
3	MCD19RUNI/019	PROTECTOR CACTUS S.L.	B06670921	08/03/2019	12:38	3	3	3	10	3	22	SELECCIONADO
4	MCD19RUNI/013	PAGO DE LOS BALANCINES S.L.	B06492573	07/03/2019	12:48	2	5	1	10	4	22	SELECCIONADO
5	MCD19RUNI/011	BODEGAS MARTINEZ PAIVA SAT	V06031181	07/03/2019	13:54	3	5	1	10	3	22	RESERVA
6	MCD19RUNI/014	GRANITOS TENA S.L.	B06282263	08/03/2019	9:36	2	5	1	10	4	22	RESERVA
7	MCD19RUNI/002	ACEITES CLEMEN S.L.	B06335889	01/03/2019	14:01	3	5	1	10	2	21	RESERVA
8	MCD19RUNI/001	AMBIENTA INGENIERIA Y SERVICIOS AGRARIOS Y FORESTALES S.L.U.	B10354777	01/03/2019	11:24	1	3	3	10	0	17	RESERVA
9	MCD19RUNI/004	PROGRESO QUERCUS S.L.	B06666879	07/03/2019	10:49	1	3	1	10	2	17	RESERVA
10	MCD19RUNI/006	AGROAVIA S.L.	B06056857	08/03/2019	9:17	1	1	3	10	0	15	RESERVA
11	MCD19RUNI/012	HUERTA DEHESA EL ALCORNOCAL S.L.	B06512362	07/03/2019	8:48	1	1	1	10	2	15	RESERVA
12	MCD19RUNI/010	CORPORACION EMPRESARIAL SANCHEZ MOHINO ARIAS S.L.	B06293419	07/03/2019	13:22	2	3	5	1	3	14	RESERVA
13	MCD19RUNI/018	SANMER S.A.	A10007128	07/03/2018	18:16	3	3	1	1	5	13	RESERVA
14	MCD19RUNI/003	FRUTAS FERNANDEZ NATUR S.L.	B06410773	01/03/2019	18:40	3	3	1	1	4	12	RESERVA

15	MCD19RUNI/015	ALBERTO ESCUDERO DIAZ	4**893**H	08/03/2019	13:38	1	0	5	1	2	9	RESERVA
16	MCD19RUNI/007	DESARROLLOS E INDUSTRIAS MARINAS S.L.	806630677	07/03/2019	10:43	2	3	1	1	0	7	RESERVA

*Tras la renuncia de un solicitante seleccionado con fecha 5 de junio de 2019, con relación al apartado 6 del artículo 11 Resolución de la ayuda, del Acuerdo de 19 de febrero de 2019, en el caso de esta acción no resulta posible "garantizar a los beneficiarios suplentes el mismo servicio, es decir que el beneficiario suplente pueda recibir todos los servicios completos y en perfectas condiciones".*

*Por tanto, en este caso, no se podrá seguir con el orden establecido en la relación de suplentes, y consecuentemente no podrá activarse la reserva en los términos previstos en el artículo 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*

En Mérida a 5 de junio de 2019

  
D. Miguel Bernal Carrion  
Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.